



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 07Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 01 de marzo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00022-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP****Señor (a):**Director (a) de los CETPRO de Gestión Pública y de  
Convenio**Presente. -**ASUNTO : Convocatoria a directores y coordinadores de los CETPRO para la  
socialización de actividades DRELM – en ETPREF. : a) Resolución Viceministerial N° 215-2015-MINEDU  
b) Oficio Múltiple N° 00075-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP  
c) E- SINAD ESP-EBA-TP2024-INT-0162400

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha programado una reunión de trabajo con directore y coordinadores de los CETPRO a fin de socializar las actividades DRELM -ETP para el año 2024.

En tal sentido, se solicita se sirva garantizar su asistencia así como del coordinador/a si lo hubiere a la citada reunión de trabajo, que se realizará según detalle:

Items	Descripción
Fecha	05 de marzo de 2024
Hora	9:00 a 12:30 horas
Convocados	Directores y Coordinadores de CETPRO
Lugar	Auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP)
Dirección	Av. Petit Thouars 116 – Lima Cercado
Registro de participación	<a href="https://forms.gle/b6ZyEhE6ZAS4iFuj9">https://forms.gle/b6ZyEhE6ZAS4iFuj9</a>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07  
BVMA /J. AGEBATP  
RMTB/EE

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0162400

CLAVE: F5FC51

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
PERÚ  
2024Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San BorjaT: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)